



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 202 ✓ .-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-2-LE18, “Contratación de Seguros de edificios, su contenido y seguros de riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación, periodo 2018-2019”.

Laja, 08 de enero de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-2-LE18 de fecha 08/01/2018;
2. D.A. N°40 de fecha 03 de enero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Contratación de Seguros de edificios, su contenido y seguros de riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación, periodo 2018-2019”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°003 de fecha 03 de enero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°03 de fecha 03 de enero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-2-LE18, “Contratación de Seguros de edificios, su contenido y seguros de riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo para las distintas unidades educativas y el Departamento de Educación, periodo 2018-2019”, a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) DAEM,
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° , Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 al 30 de enero de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/PLM/AD/S/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal